

EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICA

Que BRAYAN ANDRES PASTRAN CASTELLANOS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1023027427 de Bogotá, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE . con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

	EVAL	I.H.
Itinerario		
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	4.5 A	48
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	4.5 A	48
DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO	4.5 A	576
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	4.5 A	48
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	4.5 A	48
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	4.5 A	48
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	4.5 A	48
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	4.5 A	48
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN	4.5 A	192
Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia	4.5 A	96
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	864
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	4.5 A	48
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	4.5 A	48



EVAL I.H.

Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

4.5 A 48

Se expide en Bogotá. a los veintisiete (27) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO

Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS REGIONAL DISTRITO CAPITAL